**CONSENTIMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y CONDICIONES GENERALES**

Por el presente documento, el abajo firmante (en adelante el perceptor) admite que comprende y acepta los puntos que se citan a continuación, con respecto a la prestación del/los servicio/s o apoyo/s (en adelante las actuaciones) que la Unidad d~~e~~ Atención a Personas con Discapacidad y necesidades educativas especiales (UAD en lo sucesivo) de la Universidad Rey Juan Carlos pone a su disposición:

1. Que las actuaciones que llevará a cabo la UAD se emprenden como consecuencia de una solicitud de apoyo para lograr una mayor integración en la vida universitaria, la cual ha sido formulada por el perceptor, de forma directa y voluntaria mediante los cauces oportunos, a la Universidad Rey Juan Carlos.
2. Que las actuaciones emprendidas por la UAD, bajo la supervisión de la dirección de dicha Unidad, se encaminan a potenciar y facilitar el mayor grado de autonomía e integración del perceptor en la Universidad y la vida universitaria.
3. Que las actuaciones lo serán en forma de modificaciones ambientales, prestación de apoyo personal bajo la modalidad de beca, o de otros servicios concretos, los cuales le han sido explicados por la UAD de forma clara.
4. Que, en el caso de formularse las actuaciones a través de la figura de un becario acompañante voluntario, éste será estudiante de la Universidad y por tanto no un profesional sanitario, y en tanto que estudiante de la misma se rige por los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en los estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos. Por otro lado, se admite que el becario acompañante voluntario queda exento de responsabilidad civil respecto al curso de la discapacidad que afecte al perceptor (o hechos que se deriven de ella directamente), así como que no se establece relación contractual alguna que le obligue a ejercer cuidado o tutela, sino que sus obligaciones serán las recogidas en las bases publicadas en la convocatoria correspondiente.
5. Que un aprovechamiento inadecuado de los servicios prestados por la UAD y de las responsabilidades académicas del perceptor, de una beca de acompañamiento voluntario, o la vulneración de los derechos del voluntario, así como de su dignidad o integridad, implicará la suspensión inmediata del disfrute de dicho apoyo.
6. Que las actuaciones emprendidas no implican la puesta en marcha de un proceso de tratamiento o intervención clínica por parte de la Universidad Rey Juan Carlos o de la UAD, ni una contraprestación económica hacia el perceptor del servicio.
7. Que dichas actuaciones dependen de los recursos de que disponga la UAD en el momento de la solicitud, aceptándose por tanto que se han puesto en funcionamiento todos los medios oportunos por parte del servicio y sus miembros, así como por la Universidad y sus órganos, para garantizar el cumplimiento de la normativa general básica sobre discapacidad, y normativas específicas sobre universidad y discapacidad.
8. Que es consciente de que no existen garantías absolutas de que el resultado de las actuaciones sea el más satisfactorio.
9. Que por la aceptación de la puesta en marcha de la UAD se compromete a colaborar con éste, con los miembros del mismo, y con los órganos y personas de la Universidad que hayan sido designados por los órganos de gobierno oportunos, para la consecución de los objetivos fijados de mutuo acuerdo por ambas partes.
10. Que la UAD puede contactar con el/los profesional/es sanitario/s responsable/s de su caso clínico en caso de detectar/tener conocimiento de una exacerbación de sus síntomas/patología o una alteración de su estado de salud significativa que pudiera repercutir negativamente en el entorno académico del estudiante, de acuerdo a la lex artis y al secreto profesional que rigen a los profesionales involucrados en la UAD.
11. Que las actuaciones emprendidas por la UAD son de carácter anual, entendiendo como tal un curso lectivo, y que por tanto deben renovarse mediante solicitud periódicamente. A tal efecto se considerará como fecha de finalización de las medidas que queden fuera de las garantizadas por la legislación vigente el día siguiente a la finalización de los exámenes de la convocatoria de junio.

**Consentimiento informado sobre el tratamiento de los datos de carácter personal.**

La UAD le informa de que tratará sus datos personales de forma lícita, leal, con adecuación al principio de transparencia y a los fines para los que se recaban los datos, limitándose al tratamiento que sea estrictamente necesario para el cumplimento de sus fines, de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de protección de datos).

Los datos que se recaben serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad de la Universidad Rey Juan Carlos, que puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.urjc.es/proteccion-de-datos>.

El responsable del tratamiento de los datos personales es la Universidad Rey Juan Carlos, con CIF Q2803011B y dirección en C/Tulipán s/n, código postal 28933 y la finalidad del tratamiento de los datos será la gestión de las actuaciones de apoyo llevadas a cabo por la UAD. Los datos personales solamente se conservarán durante el tiempo requerido para llevar a cabo dichas actuaciones.

La UAD solo comunicará sus datos personales para las finalidades aquí establecidas y mediando su consentimiento; podrá ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos personales, o de limitación u oposición a su tratamiento, dirigiéndose a la Universidad Rey Juan Carlos, Calle Tulipán s/n Móstoles-28933, Madrid, o a la delegada de protección de datos de la Universidad Rey Juan Carlos, a través del correo electrónico protecciondedatos@urjc.es, así como en la dirección antes referida, y a través de la sede electrónica.

Puede ampliar esta información en <https://www.urjc.es/proteccion-de-datos>.

Aceptando que se me ha informado de manera clara y suficiente de los anteriores aspectos:

[ ]  Doy mi consentimiento para que se lleve a cabo el tratamiento de mis datos personales para la gestión de las actuaciones previstas para el apoyo que sea requerido.

[ ]  Doy mi consentimiento para que se comunique, en su caso, a los docentes, las razones que justifican las medidas de apoyo que se establezcan.

[ ]  Doy mi consentimiento para la cesión de mis datos personales a empresas externas, cuando sean éstas las encargadas de proporcionar servicios de apoyo y/o atención que resulten necesarios.

Si está usted en disposición de aceptar la mutua colaboración que le ofrecemos, una vez informado de las particularidades de la UAD, firme el conforme en el presente impreso a continuación. Muchas gracias.

Nombre y apellidos:

Fecha:

Firma:

Si tiene alguna pregunta puede contactar con la unidad a través del correo electrónico discapacidad.programa@urjc.es o en el teléfono 914 888 566. El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00h a 14:00h.